

BASES LEGALES ACCIÓN “SELL&WIN BELLA AURORA LABS”

La empresa **BELLA AURORA LABS, S.A.** (en adelante, el “**Organizador**”), con NIF: A58303462 y domicilio social: C/ Luis Martínez 21, 39005, Santander, Cantabria; organiza una acción para incentivar las ventas de sus productos de las marcas **Bella Aurora, Mavala, Naturderma y DS Labs**, que se regirá de conformidad con las siguientes bases legales:

1. OBJETO

Las presentes bases legales tienen por objeto regular la promoción llevada a cabo por el Organizador según los términos recogidos en las mismas, y tienen por finalidad incentivar las ventas de los productos promocionados descritos en las presentes bases legales.

Los participantes de esta acción, farmacias seleccionadas, podrán obtener un incentivo por cada producto vendido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases legales.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA ACCIÓN

La acción se llevará a cabo dentro del Estado Español.

El periodo promocional tiene su inicio el 20 de abril de 2026 y su fin el 31 de diciembre de 2026, ambos inclusive, o hasta agotar los reembolsos disponibles detallados en el apartado 4 de las presentes bases.

3. FARMACIAS ADHERIDAS A LA ACCIÓN

La presente acción está dirigida exclusivamente a los auxiliares de las farmacias adheridas a la acción, mayores de 18 años (en adelante, el “**Participante**”), residentes en España.

Las farmacias participantes serán las seleccionadas por el Organizador y que tendrán acceso a la web de participación: incentivos.bellaaurora.com.

4. OBTENCIÓN DE PUNTOS

Cada Participante que durante el periodo promocional realice la venta de uno de los productos promocionados, tendrá derecho a obtener y acumular por cada venta realizada, puntos canjeables por euros en una tarjeta regalo digital de Click&Gift. Una vez el Organizador compruebe que la participación ha cumplido con todos los requisitos, y en el menor tiempo posible dentro del plazo máximo de veinte días tras la solicitud, se sumarán los puntos conseguidos del Participante a su Saldo Acumulado.

Los productos promocionados podrán consultarse en la web de participación: incentivos.bellaaurora.com.

Los puntos obtenidos por cada venta de un producto promocionado y su equivalente en euros se detallan a continuación:

MARCA	PUNTOS	EUROS
Bella Aurora Packs de productos	50 puntos	0,50 €
Mavala	100 puntos	1,00 €
Bella Aurora Productos individuales	200 puntos	2,00 €
Naturderma	200 puntos	2,00 €
DS Labs	300 puntos	3,00 €

El participante podrá decidir a lo largo del periodo promocional, transferir su Saldo de Puntos Disponibles en forma de euros a su tarjeta Click&Gift, que se generará cuando realice este proceso por primera vez.

El límite de transferencias de Saldo de Puntos es de uno al día.

El Saldo de Puntos Disponibles se actualizan restando al Saldo Acumulado durante el periodo promocional los puntos transferidos previamente a su tarjeta Click&Gift.

La transferencia de Puntos Disponibles se traducirá en una recarga de saldo en la tarjeta Click&Gift del participante. Cada recarga de saldo caduca a los 3 meses y está sujeta a las condiciones del programa Click&Gift, que se pueden consultar en la web <https://www.clickandgift.com>.

El importe máximo posible de puntos a transferir durante la totalidad del periodo promocional a la tarjeta Click&Gift es de treinta mil (30.000) puntos, esto es, el equivalente a trescientos (300) euros.

El valor del Saldo de Puntos termina con el periodo promocional. A partir de ese momento el participante ya no podrán transferir puntos a su tarjeta Click&Gift.

La acción está limitada a un incentivo máximo total de cuarenta mil euros (40.000€), a saber: un máximo de diez mil euros (10.000€) para la marca Bella Aurora (pack o individual), un máximo de diez mil euros (10.000€) para la marca Mavala, un máximo de diez mil euros (10.000€) para la marca Naturderma y un máximo de diez mil euros (10.000€) para la marca DS Labs.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA ACCIÓN

La participación en la acción es totalmente gratuita y está sujeta a las condiciones detalladas en las presentes bases.

Para participar en la acción, el Participante deberá:

- a) Trabajar como auxiliar en una farmacia invitada a la acción por los delegados de El Organizador.
- b) Vender, durante el periodo promocional, al menos uno de los productos promocionados y guardar el ticket de venta.

c) Acceder a la web promocional incentivos.bellaaurora.com y completar la participación con todos los datos solicitados y subir la imagen del ticket de venta completo, en el que se identifiquen: el/los producto/s promocionado/s vendido/s, los datos de la farmacia y la fecha de venta.

Un ticket de venta sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

El sistema admite tickets de venta con un máximo de 4 variedades de productos promocionados, independientemente de los productos vendidos de cada variedad.

Únicamente serán válidos para participar en esta promoción los tickets de venta, por lo que cualquier otro formato distinto al ticket de caja será rechazado. No se admitirán por tanto ni reportes de ventas, ni capturas de pantalla. Los tickets deberán ser originales, por lo que no se aceptarán tickets fotocopiados, reproducidos o duplicados.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el pago en su caso.

Para cualquier duda o reclamación el Participante puede contactar con el Organizador enviando un correo electrónico, indicando en el asunto el nombre de la acción, a la dirección: farmacia@highco.es.

El Participante dispondrá de un plazo máximo de treinta días a contar desde el fin de la acción para realizar cualquier reclamación al Organizador.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Conforme con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), sus datos personales serán tratados bajo la responsabilidad de BELLA AURORA LABS, S.A. para gestionar su participación en el sorteo o concurso. El tratamiento de sus datos está basado en el consentimiento de la persona interesada a través de la cumplimentación del formulario de participación habilitado. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal o aquellos prestadores vinculados al Responsable. Sus datos se conservarán durante el tiempo que dure la finalidad que fueron recogidos, y, posteriormente, se conservarán bloqueados para cumplir con los plazos legalmente establecidos, adoptando las medidas técnicas y organizativas para impedir su tratamiento, incluyendo su visualización, y estando únicamente a disposición de jueces, tribunales, ministerio fiscal o administraciones públicas, con el fin de hacer frente a responsabilidades legales. Transcurrido el periodo legal requerido, se procederá a la destrucción definitiva de estos datos. En el caso de ser ganador del sorteo o concurso, se publicará en los medios de comunicación del Responsable. El participante tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Se informa que también podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición en Colonia Güell - Ed. Filatures, 4º - 08690 Santa Coloma de Cervelló

(Barcelona). E-mail: lopdp@bellaurora.com. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del incentivo, en su caso. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

El registro en esta acción implica que el Participante ha leído, entendido y aceptado, sin reserva alguna, las presentes bases legales, el contrato promocional o cualesquiera condiciones particulares o especiales que, en su caso, complementen, modifiquen o sustituyan las presentes bases legales en relación con determinados aspectos de la acción.

El Organizador no se hace responsable de pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, ni de las incidencias y sucesos de todo orden que traigan origen en un caso fortuito y/o de fuerza mayor y que afecten al desarrollo e implementación de la presente acción (por ejemplo, averías en el programa informático o eléctrico, interrupción o pérdida de conexión a Internet, etc.).

Asimismo, el Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudiera cometer los Participantes a la hora de facilitar sus datos personales, y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en la entrega de los incentivos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados.

El Organizador se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir en cualquier momento y por cualquier motivo la presente acción incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases legales de la acción promocional o su anulación definitiva.

8. CONDUCTA DEL PARTICIPANTE. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

No está permitido el uso de la acción con fines fraudulentos, o relacionados con delitos penales o actividades ilícitas de ningún tipo, o en general realizar un mal uso de la acción (incumplimiento de las bases legales o cualquier otra disposición aplicable).

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la acción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que el Organizador o cualquier

entidad que esté ligada profesionalmente a esta acción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la acción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la acción, el Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el incentivo de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

9. DEPÓSITO DE LAS BASES

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta acción podrán consultarse en la página web incentivos.bellaaurora.com.

10. JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las partes acuerdan someter cualquier controversia que pudiera suscitarse de la prestación de los servicios objeto de estas condiciones a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.